

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARFEN S.A.
CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al cuarto día del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 15:00, en las oficina situado en la Calle Guerrero Martínez 519 y Pedro Pablo Gómez; tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **MARFEN S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber: Señor **Ing. Zambrano Romero Ángel Fernando**; por sus propios y personales derechos, como propietario de setecientos noventa y dos acciones, ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **Pincay del Valle Yadira Rebeca** ; por sus propios y personales derechos, como propietario de ocho acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00).

Los asistentes aceptan en forma unánime celebrar ésta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en los artículos 231, 234, 238 y 239 de la Ley de Compañías, de acuerdo con el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están en total acuerdo:

Primero.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente acerca de los negocios sociales de la compañía por el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;

Segundo.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario acerca de los balances y cuentas hasta el 31 de Diciembre del 2016;

Tercero.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias hasta el 31 de Diciembre del 2016;

Cuarto.- Conocer y resolver en caso de haberlas acerca de la distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año 2016; y

Quinto.- Designar el Comisario Principal y Suplente de la compañía para el siguiente ejercicio económico.

Preside la sesión el Señor **Harmon Fabricio Hernández Gómez** Presidente de la Compañía; y como Secretaria la señora Pincay del Valle Yadira Rebeca, accionista y el Ing. Zambrano Romero Ángel Fernando como Gerente de la compañía, respectivamente.- El Presidente dispone por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, a fin de tratar los puntos que la motivaron. A continuación, pasan a tratarse los puntos del orden del día:

Primero.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y manifiesta que por la calidad que ostenta es su obligación poner en conocimiento y consideración de la Junta el movimiento financiero de la compañía en el año 2016 y dictar la resolución correspondiente.- Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que por la calidad que ostenta es su obligación poner en conocimiento y consideración de la Junta el movimiento financiero de la compañía en

el año 2016. Menciona que del análisis del balance general y cuentas de resultado se demuestra que la organización ha obtenido un crecimiento en sus gastos reflejando una pérdida del ejercicio económico por TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO CON SETENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 3.204,71), en este periodo se ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías y el SRI, con respecto a todas las actualizaciones y normas vigentes. Que para la obtención de dichos resultados se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y las obligaciones de la compañía han sido atendidas en su debida oportunidad, que es todo cuanto puede informar en honor a la verdad. La Junta General luego de hacer un exhaustivo análisis al respecto, resolvió aprobar dicho informe por votación unánime de los ochocientos votos presentes. Concluido el primer punto del orden dl día, se pasa a conocer el segundo punto.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario acerca de los balances y cuentas hasta el 31 de Diciembre del 2016.- Para efecto toma la palabra el Ing. Jean Alberto Malavé Aquino, Comisario Principal de la compañía, quien manifiesta con breves términos, que en cumplimiento de su deber y lo ordenado por la ley informa lo siguiente: Que revisado el balance general y los estados de resultado del ejercicio económico del año 2016, puede corroborar que los libros de contabilidad han sido llevados en forma correcta y la elaboración de los asientos contables están realizados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Una vez concluido el informe del Comisario y luego de deliberar la Junta sobre el particular, es aprobado por unanimidad de los ochocientos votos presentes. Luego se pasa a conocer el tercer punto de la orden del día.

Tercero.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre del 2016.- Para efecto toma la palabra el Gerente y manifiesta que pone a vista y consideración de los accionistas de la compañía los balances, cuentas y estados financieros para su revisión y análisis tal como lo dispone la ley. La Junta General luego de analizarlos en forma minuciosa, resolvió aprobar las cuentas, el balance general y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por ejercicio económico 2016, por unanimidad de los ochocientos votos presentes.

Cuarto.- Conocer y resolver en caso de haberlas sobre el reparto de utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.- Una vez que fueron analizados y aprobados los balances generales y cuentas de pérdidas y ganancias, quedo reflejado una pérdida del ejercicio económico por la cantidad de TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO CON SETENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 3.204,71), por lo que se decide netear mencionada pérdida con las Utilidades Acumuladas en Ejercicios Anteriores. No habiendo ninguna objeción sobre el tratamiento de las pérdidas correspondientes al año 2016 y por unanimidad de los ochocientos votos presentes, sin existir votos en blanco o nulos, se procede a la compensación de la pérdida con el monto existente en mencionada cuenta, quedando aún saldo de Utilidades Acumuladas pendientes por repartir para futuras pérdidas.

Quinto.- Designar al Comisario Principal y Suplente de la compañía.- La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió reelegir comisario Principal al Ing. Jean Alberto Malavé Aquino, con los mismos deberes y atribuciones que señalan para el cargo de los estatutos sociales y la Ley de Compañías tratados.

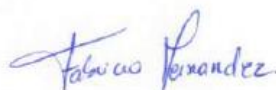
Resueltos todos y cada uno de los puntos del orden del día objeto de esta reunión, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta General en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja expresa constancia que los documentos deberán incorporarse al expediente son:

- a) Informe del Gerente General
- b) Informe del Comisario
- c) Copia Certificada del Acta por el Secretario
- d) Lista de Asistente y Números de acciones

No habiendo otro punto y asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que al estar conforme a los puntos tratados y sin modificaciones que hacerle, es aprobada y suscrita por los presentes, con lo cual, el Presidente la declara concluida a las 17:35 P.M.



Ing. Angel Fernando Zambrano R.
Gerente- Accionista



Harmon Fabricio Hernández Gómez
Presidente de MARFEN S.A.
Presidente de la Junta



Yadira Pincay del Valle
Accionista- Secretaria